



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 18/06/2025 16:03:06

Tema: Digesto discapacidad

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: ORDENANZA GENERAL PROVINCIA 234

Expediente D.E.: (no posee)

Sanción: 20/11/1978

Promulgación: (sin fecha)

Publicación: (sin fecha)

Boletín N°: (sin número) - **Pág.:** (sin página)

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 8135

Contenido: Establece una remisión de deudas hasta 1977 que tuvieran los Estatutos nacionales, provinciales, otras municipalidades, sus dependencias, reparticiones y entidades autárquicas o descentralizadas, excepto las organizadas como empresas y que no presten servicios públicos, en concepto de gravámenes municipales por las tasas.

Descriptores: TASAS Y DERECHOS MUNICIPALES ;

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: No